

## Las becas para másteres deben pagar la matrícula - El Economista - 17/04/2019

### Las becas para másteres deben pagar la matrícula

**X. G. P.** MADRID.

Las becas concedidas a los alumnos de másteres impartidos por universidades privadas que no habiliten para el ejercicio de una profesión han de cubrir la totalidad del coste de la primera matrícula conforme a los precios públicos fijados por crédito, según establece el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana,

en una sentencia, de 19 de febrero de 2019.

El demandante, becado por el Ministerio de Educación con 978,6 euros para cursar un máster de gestión administrativa, que no habilita para ejercicio profesional, pero la matrícula tenía un coste de 1.900,2 euros, por lo que el becario solicitó a la Generalitat que asumiera el importe restante, recibiendo solo 77,4 euros.